



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** COD. 239 - CURSO RESONANCIA MAGNETICA INFORME

---

VISTO:

El informe presentado por el Sr. Director de la Escuela de Tecnología Médica, FCM – UNC, Lic. Cristian I. DAGHERO, en relación al “CURSO DE POSGRADO DE RESONANCIA MAGNÉTICA – COD. 239”, realizado bajo la Dirección del Lic. Jesús Daniel KINDER;

Y CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que se cumplieron con los objetivos previstos para el mismo;
- Que se han cumplido con las disposiciones contables vigentes;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del 4 de abril de 2019;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA**

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E

Art. 1º: Tomar conocimiento del informe presentado por el Sr. Director de la Escuela de Tecnología Médica, FCM – UNC, Lic. Cristian I. DAGHERO, en relación al “CURSO DE POSGRADO DE RESONANCIA MAGNÉTICA – COD. 239”, realizado bajo la Dirección del Lic. Jesús Daniel KINDER, entre los días 7 de mayo hasta el 1 de diciembre de 2018.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

caa